



SAFETY MANAGEMENT SYSTEM  
SEGURIDAD OPERACIONAL  
AEROCIDENTE



**AEROCIDENTE**  
ESCUELA DE  
AVIACIÓN



**TALLER  
AERONÁUTICO**  
AEROCIDENTE



**SEGURIDAD  
OPERACIONAL**  
NUESTRO

# BOLETÍN



## Seguridad Operacional

Aeroccidente Centro de Instrucción Aeronáutica y el TAR Aeroccidente, han realizado con éxito las tareas previstas en la normatividad vigente, con la consiguiente aprobación de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).

Para nuestra organización es de vital importancia la participación de nuestros clientes, colaboradores, contratistas y autoridades para continuar incrementando nuestros niveles de seguridad en la operación de vuelo y mantenimiento.

## ACCIDENTES DE TRÁNSITO

El exceso de velocidad puede causarte desde una simple multa hasta un serio accidente de tránsito con graves consecuencias.

Artículo 107°. Los límites de velocidad en las carreteras nacionales y departamentales son determinadas por el Ministerio de Transporte o la Gobernación según, sea el caso teniendo en cuenta las especificaciones de la vía. En ningún caso podrán sobrepasar los 120 kilómetros por hora.

Cuando circules por una calle, carretera o autopista debes estar muy atento a los carteles que indican el límite de velocidad para que te mantengas en ese rango, ya que si te detiene un policía por exceso de velocidad tomará como referencia el número indicado en la señalización. Conducir con exceso de velocidad te generará, por lo menos, una multa de 15 salarios mínimos diarios legales vigentes (SMMLV), que para 2020 representan \$ 438.901.

Debes saber que la velocidad también determina la distancia mínima prudente a la que deberían estar dos carros en movimiento. Si conduces a una velocidad de 30 kilómetros por hora, debes mantener una distancia de 10 metros. Si en cambio lo haces entre 30 y 60 kilómetros por hora, lo mínimo son 20 metros; entre 60 y 80 kilómetros, 25 metros y mas de 80 kilómetros, 30 metros o lo que la autoridad competente indique. Para muchos conductores, acelerar un vehículo y superar el exceso de velocidad reglamentario es sinónimo de placer y adrenalina sin tener en cuenta los riesgos que esto implica, donde pueden salir lesionados los ocupantes del vehículo y quienes desprevenidamente estén cerca.

Aeroccidente Escuela de Aviación, ha tenido que tomar una postura de total desaprobación al respecto ya que infortunadamente sus alumnos se han visto envueltos en este tipo de situaciones indeseables. Esperando que tomen conciencia al respecto, los alumnos implicados en dichas

*Reporta toda novedad  
ocurrida durante la  
operación usa la  
lista M.O.R .*



Aeroccidente Escuela de  
Aviación y Taller  
Aeronautico reconocen el  
compromiso de nuestro  
valioso grupo humano  
orientado al logro de los  
objetivos de seguridad y el  
cumplimiento de nuestra  
política de seguridad  
operacional ..Recuerda  
usa los medios a tu  
alcance!!

**Reporta!!**

conductas, hoy siguen con nosotros en condiciones de matrícula condicional y esperamos no tener mas infortunadas sorpresas, que finalmente atentan contra sus vidas y salud; además están condicionados a que si incurren en este tipo de situaciones nuevamente, automáticamente se cancelarán sus matrículas.

Según la Organización Mundial de la Salud, el exceso de velocidad está directamente relacionado con la ocurrencia de un accidente de tránsito y con la gravedad del mismo. Un aumento del 5% de la velocidad promedio provoca aproximadamente un incremento del 10% de los accidentes que causan traumatismos y 40% de los accidentes con víctimas mortales. El Fondo de Prevención Vial asegura que cerca de 70% de los accidentes de tránsito que se registran en Colombia responden a exceso de velocidad.

## **Trabajemos juntos en el logro de las metas.**

Invitamos a la comunidad aeronáutica a visitarnos en: [http://  
www.aeroccidente.com/SMS](http://www.aeroccidente.com/SMS)



*Recuerde que puede reportar en:*  
[www.aeroccidente.com/RSO](http://www.aeroccidente.com/RSO)  
*Buzón (caja negra) frente a la entrada principal de la escuela*  
*Buzón Taller Aeroccidente*  
*Al correo [sms.coord.@Aeroccidente.com.co](mailto:sms.coord.@Aeroccidente.com.co)*  
*Vía WhatsApp al 3106351280*  
*Por cualquier medio a su alcance*